

Estado actual de las negociaciones internacionales de cambio climático: *Resultados de la última Cumbre de Lima*

Martes 20 de enero de 2015, AEE
Ana Pintó Fernández
Oficina Española de Cambio Climático

Estado actual de las negociaciones internacionales de cambio climático:

Resultados de la última Cumbre de Lima

1. ¿Dónde estamos y cuáles son los principales resultados de la Cumbre del Clima celebrada en Lima?
2. ¿Qué se puede esperar de los mecanismos de mercados y/o de las NAMAs?
3. ¿Qué oportunidades ofrece la financiación climática internacional?

1. ¿Dónde estamos y cuáles son los principales resultados de la Cumbre del Clima celebrada en Lima?



1. ¿Dónde estamos y cuáles son los principales resultados de la Cumbre del Clima celebrada Lima

- **Momento crítico** de la negociación internacional de cambio climático
- Proceso de negociación de un **nuevo acuerdo climático internacional**
 - Proceso de la Plataforma de Durban (2011)
- Culminará en la **Cumbre de París en 2015**
- Cuatro años de trabajo → último año centrado ya en la **negociación del texto** (principales elementos del Acuerdo)

EL MARCO INTERNACIONAL ACTUAL

- ✓ **Convención (1992):** Acuerdo marco sin compromisos cuantificados vinculantes.
- ✓ **Protocolo Kioto (1997):** Único instrumento legal con compromisos vinculantes; Sistema riguroso de medición de emisiones y cumplimiento de objetivos.

1^{er} periodo (2008-2012)

- **Limitada participación y cobertura** (los países con compromisos representan el 30% de las emisiones globales)
 - Falta EEUU (y no están los países en desarrollo grandes emisores)
 - Para ciertos gases y sectores.

2^o periodo (2013-2020)

- **Participación más limitada** que representa el 15% de las emisiones globales.
 - Continúa faltando EEUU y no se unen Canadá, Japón, Rusia y Nueva Zelanda (y no están los países en desarrollo grandes emisores)
 - Se incluyen nuevos gases (NF₃)

Necesidad de dar un paso más y perfilar un futuro **ACUERDO GLOBAL, vinculante y ambicioso en línea con la evidencia científica**

EL MARCO EUROPEO

PROTOCOLO DE KIOTO

Adopción: 1997

Entrada en vigor: Febrero 2005

1^{er} período de compromiso: 2008-2012

Objetivo de reducción: -5% de emisiones respecto a 1990

Objetivo de reducción UE: -8% respecto a 1990

2^o periodo de compromiso: 2013-2020

Objetivo de reducción UE: -20% respecto a 1990 (ampliable-30%)

Ratificación del primer periodo PK en 2002



1^{er} periodo 2008-2012

Reparto del objetivo entre EEMM.

España: +15% respecto a 1990

2^o periodo 2013-2020

Paquete de Energía y Cambio Climático (objetivos a 2020)

Ratificación del segundo período del PK: en proceso

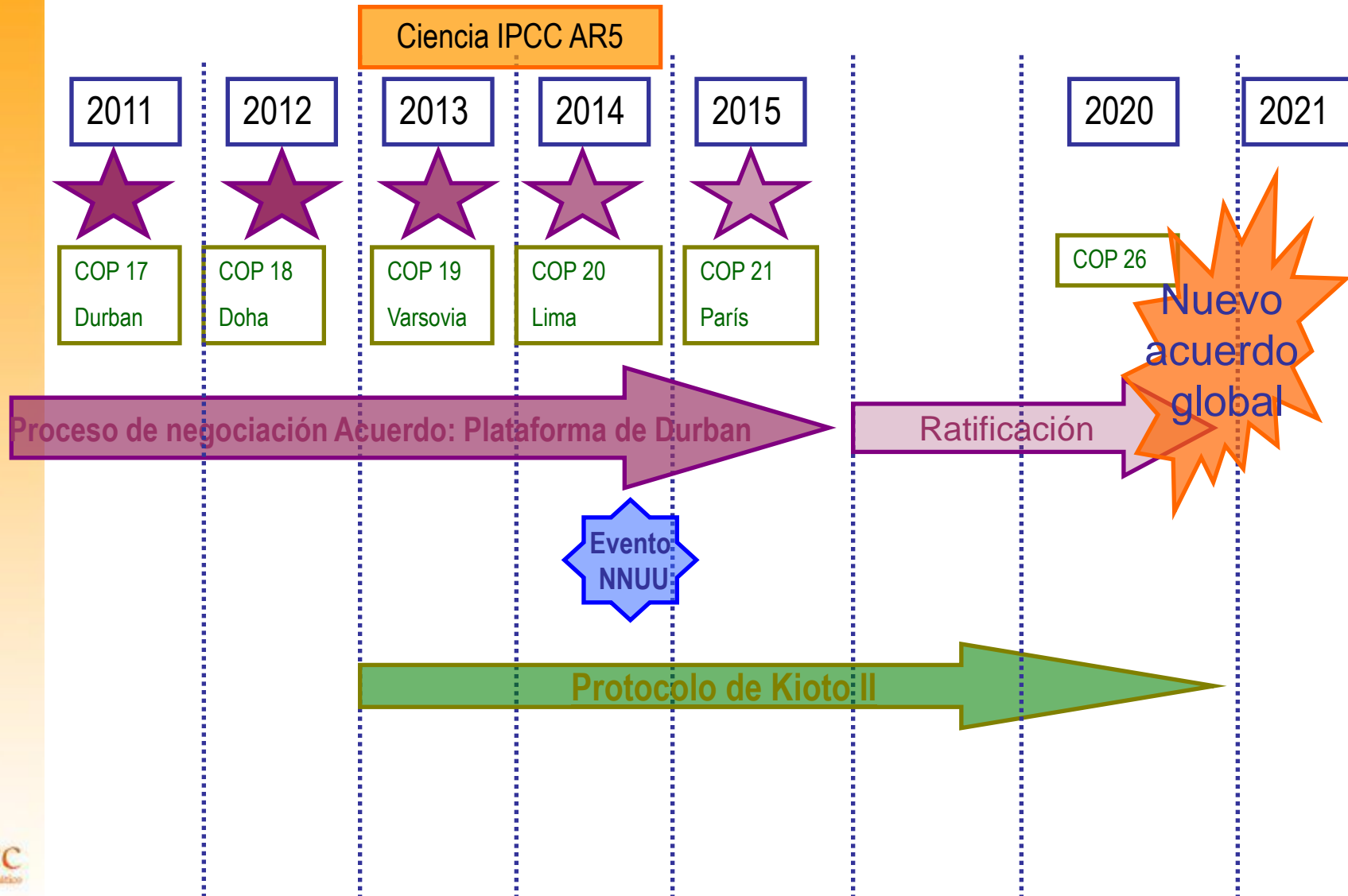
La negociación del futuro acuerdo: *La Plataforma de Durban*



COP17/CMP7
UNITED NATIONS
CLIMATE CHANGE CONFERENCE 2011
DURBAN, SOUTH AFRICA

- Acordado en 2011 en Durban (Sudáfrica)
- **Único proceso actual para negociar el régimen climático internacional post-2020**
 - Marco temporal: adoptarse en 2015 → entrar en vigor en 2020
- **Forma legal sin concretar**: Un protocolo, otro instrumento legal o una conclusión acordada con fuerza legal
- Principios sobre los que se sustenta: “**en el marco de la Convención de Cambio Climático**”
- Realmente global: “**aplicable a todos los países**”
- **Dos ejes** de trabajo:
 - Aumento de la ambición a corto plazo **pre2020**
 - Acuerdo global **post2020**

Calendario de la negociación internacional del futuro acuerdo





¿Dónde estamos tras las últimas Cumbres de Cambio Climático?

Varsovia (2013)/Lima (2014)

- Avances sustanciales en la implementación del sistema actual climático.
- Clarificación del proceso del futuro acuerdo:
 - Los países deberán **presentar sus "contribuciones" con antelación suficiente** a la Cumbre de París (primer trimestre de 2015 los que estén en posición de hacerlo)
 - Estas contribuciones deberán ir acompañadas de la información necesaria de manera que **sean medibles, transparentes y comparables**
 - *Los compromisos se publicarán en la web de UNFCCC y habrá un documento de síntesis del efecto agregado de los mismos para ver si son suficientes (1 de octubre de 2015)*
 - Los **países desarrollados deberán apoyar la preparación** de estas contribuciones.
- **Preparación de un texto de negociación durante 2015** que refleje las prioridades y preocupaciones de todos los países (se parte del trabajo ya avanzado en 2014).

Objetivos Cumbre de París 2015

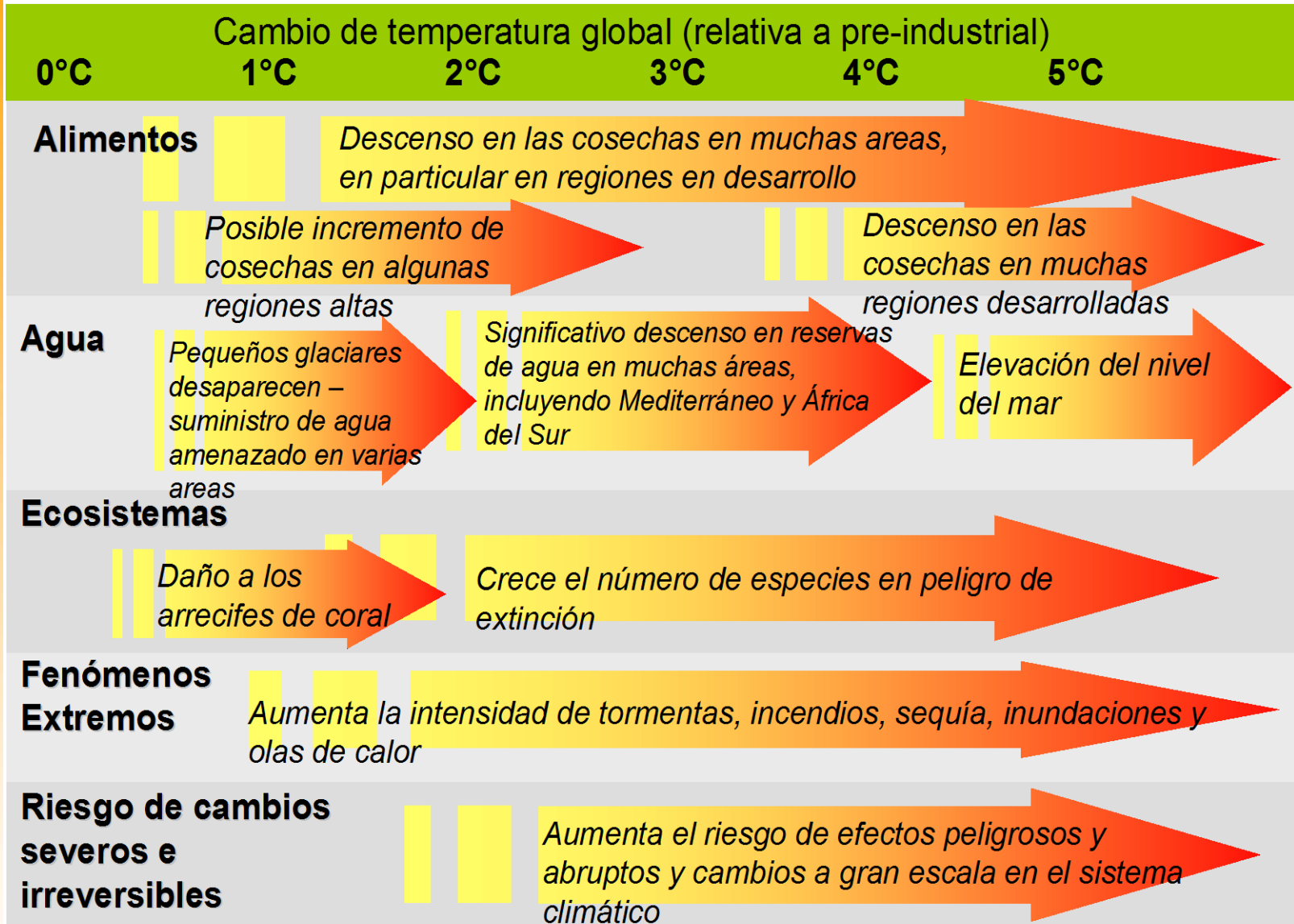
- Necesidad de una **respuesta realmente global** y adecuada al cambio climático
 - Limitar el incremento de la temperatura media global por debajo de los 2°C
- Negociación de un **acuerdo jurídicamente vinculante**: nuevo protocolo?
- **Participación de todos los países** en función de sus capacidades y responsabilidades
- **Proceso integrador** que garantice las mayores reducciones posibles de gases de efecto invernadero
- Fortalecimiento del **sistema multilateral** de lucha contra el cambio climático bajo el paraguas de **Naciones Unidas**
- **Oportunidad** clara para establecer una senda que facilite una **transición global** hacia **patrones bajos en emisiones**
- Equilibrio del Acuerdo sobre el resto de los pilares de la lucha contra el cambio climático: **Adaptación, Financiación, Tecnología Capacitación**



Retos para el nuevo acuerdo

- Un objetivo común: 2°C
- Distintas visiones del mundo a partir de 2020: el mundo ha evolucionado desde que se negoció la Convención de Cambio Climático (1992) y el Protocolo de Kioto (1997). Hace falta una respuesta realmente global y más flexible y dinámica en el tiempo que el sistema actual.

LA IMPORTANCIA DE LOS 2°C



Fuente IPCC



Aportación de la UE

- La Unión Europea es consciente de la **necesidad de mantener su liderazgo** a nivel internacional
- Proceso interno para el desarrollo del marco de energía y cambio climático a 2030 (marco 2020-2030)
 - Objetivo doméstico de **reducción de emisiones de un 40% en 2030 respecto a 1990** a repartirse entre los Estados Miembros.
 - Objetivo del **27% en energías renovables.**
 - Objetivo del **27% de mejora en eficiencia energética.**
 - Mantenimiento del sistema europeo actual de lucha contra el cambio climático, con diferenciación entre sectores incluidos en el SECE y sectores difusos. El SECE continúa como eje central de las políticas climáticas europeas
- La UE **deberá presentar su objetivo** de reducción de emisiones (INDC) **en el primer trimestre de 2015.**



Otros temas claves de la negociación y de la lucha contra el cc

- Refuerzo en transparencia de la información: emisiones, políticas de mitigación y adaptación, financiación y tecnología.
- REDD+
- NAMAs
- Mercados de Carbono
- Marco Global de Adaptación
- Mecanismo de Pérdidas y Daños asociados al cambio climático
- Financiación climática para países en desarrollo



2. Qué se puede esperar de los mecanismos de mercado y/o de las NAMAs?

2. ¿Qué se puede esperar de los mecanismos de mercado y/o de las NAMAs?

- A medio y largo plazo se pretende conseguir una economía baja en carbono, fomentando sistemas de producción con tecnologías limpias o menos intensivas en carbono a través de instrumentos que lo faciliten:
 - ✓ **Mecanismos de mercado existentes y a futuro** (nuevos mecanismos de mercado)
 - ✓ **NAMAs**: Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (acciones voluntarias de los países en desarrollo)
- “En el contexto de las negociaciones internacionales las Partes que no tienen compromisos de reducción de emisiones aún (países en desarrollo) se comprometieron en 2009 a adoptar acciones de mitigación apropiadas (NAMAs) voluntarias, con el objetivo de lograr en 2020 una desviación de las emisiones en relación con su tendencial (BAU)”*

Mecanismos de Mercado

Los mercados de carbono juegan un papel clave para asegurar la implementación costo eficiente de los objetivos de mitigación al cambio climático.

Mecanismos Existentes

PROTOCOLO DE KIOTO

Mecanismo de Desarrollo Limpio

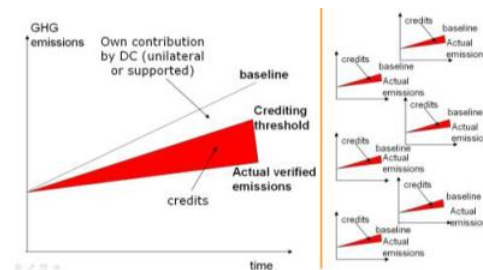
Mecanismo de Aplicación Conjunta

Comercio Internacional de Emisiones

Nuevos Mecanismos

¿QUÉ MECANISMOS DE MERCADO?

- **Nuevo Mecanismo de Mercado**
Aumentando la escala de mitigación...



- **Marco para los distintos enfoques**
- **Enfoques no basados en Mercado**

Mecanismos de Mercado en el futuro acuerdo

La incorporación o no de los mercados en el Acuerdo tiene un **impacto muy significativo en la ambición de los compromisos de mitigación** por lo que puede ser muy relevante para **entender las contribuciones de los países** al futuro acuerdo.

Por todo esto, es de vital importancia **establecer unas bases claras sobre su reconocimiento y diseño** de cara a garantizar la integridad del futuro régimen climático.

- Necesidad de incorporar en el nuevo régimen un **mecanismo o mecanismos de mercado** bajo el mandato de la CMNNCC:
 - Mecanismos existentes → Necesidad sustancial de reforma
 - Nuevos mecanismos → NMM
- Necesidad de incorporar **reglas de contabilidad comunes** para los mercados de carbono en el futuro régimen:
 - Reglas adición/sustracción
 - Marco de reconocimiento de sistemas domésticos a nivel internacional
 - Estándares comunes/Elegibilidad



Las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs)

- Acciones o medidas para la reducción de emisiones de GEI diseñadas por los propios países en función de sus circunstancias e intereses (*ownership* del país)
- Diversos ámbitos de aplicación: conjunto de proyectos, implantación de medidas regulatorias específicas, etc.
- Sectores tipo: **transporte, energía, residuos, bosques**, etc
- Una gran cantidad de países en desarrollo incluidos los principales emisores, **están ya identificando e implementado NAMAs.**
- El desarrollo de estas acciones (NAMAs) puede ser soportado por el propio país, contar con el apoyo de financiación pública, privada, mercado de carbono, o una combinación de todas las anteriores.

Las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs)

- Registro voluntario de estas Acciones y del Apoyo disponible en una herramienta específica de la CMNUCC: **NAMAs Registry**
http://unfccc.int/cooperation_support/nama/items/7476.php

- **Otras bases de datos para NAMAs:**

- Ecofys: <http://www.nama-database.org/>
- UNEP Risoe: <http://www.namapipeline.org/>
- Climate Action Tracker: <http://climateactiontracker.org/>

- Numerosas iniciativas, partenariados y plataformas de países desarrollados, IFIs y agencias de NNUU para apoyar estas acciones:

- <http://www.namapartnership.org/>
- <http://www.mitigationpartnership.net/>
- **Plataforma NAMA de ICEX**

- El trabajo ya hecho por algunos países para la identificación de NAMAs puede servir de ayuda para la concreción de sus contribuciones al futuro acuerdo



3. ¿Qué oportunidades ofrece la financiación climática internacional?



3. ¿Qué oportunidades ofrece la financiación climática internacional?

- Los compromisos globales de movilización de financiación climática ofrecen **importantes oportunidades para nueva actividad económica**.
- El cambio climático es un **reto de naturaleza transversal** al que hay que hacer frente con actuaciones en sectores muy diversos.
- Las **empresas españolas son líderes** en muchos de los sectores asociados al cambio climático que además se han internacionalizado
- La **estrategia de las empresas debería incorporar la lucha contra el cambio climático** como un componente clave que permita acceder a esta financiación climática
- Apoyo con diversas acciones e iniciativas desde ICEX/MINECO, AECID/MAEC, OECC/MAGRAMA, etc.

Compromisos financieros a nivel internacional

- **Corto plazo (financiación fast start): 30.000 millones de \$** para el período 2010-2012 para actividades de lucha contra el cambio climático (Mitigación, Adaptación y REDD+)
 - Compromiso EUROPEO: 7.200 millones de euros para el período 2010 - 2012
 - Compromiso ESPAÑOL: 375 millones de euros para el período 2010 - 2012

http://ec.europa.eu/clima/policies/finance/international/faststart/index_en.htm
- **Largo plazo:** movilización de recursos financieros del orden de **100.000 millones de \$** anuales a partir del año 2020 (fuentes públicas y privadas y mecanismos innovadores)
 - *En las últimas Cumbres "se anima a que los próximos años los países desarrollados mantengan y/o aumenten los niveles de la financiación fast start finance"*

Más información sobre financiación y la CMNUCC:

http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/items/2807.php

Informe sobre flujos financieros climáticos a nivel global

http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/standing_committee/items/8034.php

Estado actual de las negociaciones internacionales de cambio climático

Financiación climática internacional: Diferentes canales

Fondos fuera de la CMNUCC y del PK

Iniciativas y Programas de Banco Mundial y Bancos de Desarrollo Regionales (BM, BID, BAsD, BAfD, etc.)

Fondos de Inversión Climáticas (CIF)
<http://www.climateinvestmentfunds.org>

Fondo de Tecnología Limpia (CTF)

Fondo Estratégico Climático (SCF)

Programa de Energías Renovables, Programa de Inversión Forestal, otros

Programas de apoyo e iniciativas de agencias de Naciones Unidas (PNUD, PNUMA, FAO, etc)

Contribuciones de países desarrollados
Proyectos y programas bilaterales y regionales

Recursos financieros domésticos (del propio país)

Fondos al amparo de la CMNUCC y del PK

★ Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

<http://www.thegef.org>

★ Fondo Verde para el Clima (GCF)

www.gcfund.net

Fondos específicos:
LDCF y SCCF
gestionados por el FMAM

Fondo de Adaptación
<https://www.adaptation-fund.org>

★ Entidades operativas del mecanismo financiero de la CMNUCC

Páginas web con más info:
www.unfccc.int – Finance Portal
www.climatefundsupdate.org

Fondos UNFCCC más relevantes para mitigación

→ Fondo para el Medio Ambiente Mundial:

- El FMAM financia o cofinancia diferentes actividades en la lucha contra al cambio climático (**mitigación, adaptación, transferencia de tecnologías, capacitación**)
- Es además el mecanismo financiero de otras Convenciones (Biodiversidad, Desertificación)
- El FMAM se rige por **periodos de reposición**. En julio de 2014 comenzó el sexto período de reposición (hasta julio 2018): **para cambio climático se movilizarán 1.300 millones \$ aprox.**
 - España ha comprometido 30,8 millones de euros.

→ Fondo Verde para el Clima:

- Instrumento nuevo para cambio climático. Se espera que en un futuro sea el principal instrumento para la canalización multilateral de financiación climática
- Hasta la fecha, **se han comprometido 10.200 millones de \$ para los próximos 4 años (2015-2018)** por parte de 27 países (incluyendo 7 países en desarrollo: Colombia, Corea del Sur, Indonesia, México, Mongolia, Panamá y Corea del Sur).
 - España ha comprometido 149 millones de dólares (120 millones de euros).
- Tendrá una **facilidad específica para el sector privado**

ALGUNAS CONCLUSIONES

- 2015 año clave para la negociación del Futuro Acuerdo → Necesidad de un compromiso a nivel global
- La presentación de las contribuciones (INDCs) al Acuerdo por parte de los países dará una orientación adicional sobre las políticas de cada país en materia de cambio climático
- Oportunidades para el sector privado para el desarrollo de las NAMAs hasta la fecha en fase de diseño e implementación
- Nuevas oportunidades para el sector privado a través del Fondo Verde para el Clima

**Más información sobre "EL PROCESO INTERNACIONAL DE LUCHA
CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO"**

MAGRAMA- Cambio Climático

<http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/>

¡Muchas
gracias!

